



# cecua

CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A PERSONAS

Boletín Informativo · Nº15 · Julio 2022 · Año IV



## CECUA renueva su proyecto y refuerza su Junta Directiva

### ENTREVISTA

**Aitor Pérez Artetxe**  
Socio director de Gerokon



### ACTUALIDAD

**CECUA y CEAPs piden que el nuevo modelo no cueste ni un euro más a las personas usuarias**



### Rincón del Proveedor

**En este número presentamos a nuestro proveedor Gestión de Recursos**





## **CECUA renueva su proyecto y refuerza su Junta Directiva de cara a un nuevo escenario social en el que se precisará un incremento de un 25% de inversión social pública en materia de Dependencia y Cuidados**

**REDACCIÓN//** El Círculo Empresarial de Cuidados a Personas (CECUA) celebró el 13 de junio su asamblea general ordinaria y electoral en Antequera (Málaga), con el objetivo de debatir e intercambiar inquietudes sobre el presente y futuro de los cuidados a personas, así como visibilizar algunas de las posibles soluciones para sacar al sector de la incertidumbre actual, y poder garantizar la viabilidad, eficiencia y calidad de la atención.

A la cita anual también han asistido autoridades políticas como Manuel Jesús Barón, alcalde de Antequera, y Ana Carmen Mata, secretaria general de Familias de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la patronal andaluza ha destacado el esfuerzo que está realizando todo

el sector para prestar la mejor atención a las personas mayores más vulnerables, a pesar de tener dificultades serias de recursos materiales, humanos, económicos. En esta línea, también ha reivindicado una financiación justa, acorde a los costes reales de los servicios, el sector va a precisar un incremento de un 25% de inversión pública para garantizar la sostenibilidad del sistema y poder amortiguar el impacto de los costes derivados de un contexto inflacionista.

Tras la asamblea general ordinaria, ha tenido lugar la electoral, en la que ha resultado reelegido como presidente para los próximos cuatro años, Andrés Rodríguez, en representación de Macrosad. Durante su discurso, ha agradecido el apoyo y confianza depositados por parte de la Junta Direc-



tiva y de los asociados “para poder defender, gestionar y representar los intereses del sector en los momentos más difíciles de nuestra historia reciente. Estamos ya en un proceso de transformación sectorial y trabajaremos de forma incansable en generar mecanismos y escenarios para la mejora de la eficiencia y competitividad de nuestros asociados, de cara a un nuevo contexto social, económico y político en Andalucía”.

Junto a Andrés Rodríguez, la nueva Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente manera: Patrocinio Wals (El Yate); David Molina (Avita Servicios Geriátricos); Enrique Rodríguez, (Grupo Reifs); Rafael Peinado (Grupo Gestión Profesional); Antonio Carrera (Vitalia); Alejandro González (Pro-Humanitas); y Silvia Luque (Los Tuli-panes).

En el encuentro, también se ha rendido un emotivo homenaje en memoria de Antonia Gutiérrez, recientemente fallecida, y que durante 4 años ocupó el cargo de vicepresidenta de CECUE.

Por su parte, Cinta Pascual, presidenta de CEAPS (Círculo Empresarial de Atención a

Personas), ha dedicado unas emotivas palabras lamentando su pérdida y destacando que “era una mujer con fuerza. Tenía las ganas de tirar hacia delante, una gran persona y una amante de nuestro sector”.

Para concluir, el presidente de CECUE ha agradecido el apoyo y la gran respuesta que ha tenido el encuentro “lo que demuestra la unidad y compromiso de un sector con gran vocación de servicio”. Asimismo, ha tendido la mano al futuro gobierno de Andalucía “para consensuar, pactar y articular un diálogo que permita la sostenibilidad de un sector profesional, encontrando soluciones reales, para abandonar el vagón de cola del sector sociosanitario español”.

Por último, Andrés Rodríguez ha subrayado que “la sociedad espera que sus dirigentes apuesten de manera decidida por consolidar y dignificar el cuidado” y, aunque valoró el esfuerzo de todas las administraciones, “no podemos conformarnos con medidas insuficientes, por lo que deben dotar al sector de mejores recursos, y tomar medidas estructurales para paliar el impacto de la inflación”.







## **CECUA y CEAPs piden al Gobierno que garantice que el nuevo modelo no cueste ni un euro más a las personas usuarias**

**REDACCIÓN//** Tras la aprobación del nuevo acuerdo de Criterios Comunes de Acreditación y Calidad de Servicios del SAAD, el Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs) y el Círculo Empresarial de Cuidados a Personas en Andalucía (CECUA) manifiesta que ahora es el momento de que el Estado y las CCAA pongan la financiación suficiente para llevarlo a cabo, mejorando las aportaciones que ambas administraciones hacen.

“El Gobierno lo ha vuelto a hacer. Como hizo con la Ley de Dependencia, ha planteado un conjunto de medidas, pero no las ha dotado de financiación suficiente”.

Por otro lado, el acuerdo de acreditación contempla un incremento porcentual de ratios. “Algo que todos deseamos para mejorar la atención”, explica Cinta Pascual, presidenta del Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia (CEAPs), organización estatal a la que está adscrita CECUA. “Preocupa, por

ejemplo, que muchas comunidades tendrán que subir el precio de concierto de las plazas de cantidades tan bajas como 54 euros (o incluso menos) a 75 mínimo (plaza/día), y esperamos que tengan los fondos suficientes para hacerlo”. En centros de día el incremento iría de 27 euros a 50 (persona/día).

Pascual apunta como solución la puesta en marcha de un procedimiento exprés de actualización de tarifas para que “todas las personas mayores, con independencia de quién preste el servicio, ya sea de manera pública o privada puedan tener acceso a los servicios que necesitan”; si no, puntualiza la presidenta de CEAPs, “volveremos a tener una norma sobre el papel que no puede llevarse a la práctica”.

“Este documento no es el que habríamos aprobado en CEAPs”, en primer lugar, porque reduce la capacidad de plazas que necesitará el país con la llegada del baby boom,



y en segundo lugar porque se está confundiendo calidad con unidades convivenciales. “Se ha perdido una oportunidad para hacer un modelo que realmente motive al sector a evolucionar ya que faltan criterios técnicos y genera incertidumbre porque no se sabe cómo realmente se va a financiar”, explica Cinta Pascual.

Por otro lado, invita a todas las organizaciones, tanto de mayores como de familiares, a trabajar unidas para lograr que se ponga en práctica este nuevo modelo con la máxima transparencia y que se consigan los recursos suficientes para que todas las medidas anunciadas se puedan llevar a la práctica y lograr que el consenso no alcanzado se revierta.

Desde CECUA se destaca que Andalucía ya tiene un 0.5 de ratio en Residencias para personas mayores, pero la región cuenta con una de las tarifas más bajas del país, muy lejos de adaptarse a los costes reales, lo que se ha agravado con la escalada de la inflación y el incremento de los costes derivados del convenio colectivo del sector.

Andrés Rodríguez, presidente de la patronal andaluza de la dependencia, incide en que “el sobrecoste de este nuevo modelo no puede recaer sobre el bolsillo de los gestores

de servicios”, en esta línea, demanda que “se debe mejorar la financiación de manera proporcional a cualquier cambio planteado, y no tomar medidas vacías de recursos”.

El presidente de la patronal andaluza de la dependencia destaca que esta situación es aún más preocupante en el Servicio de Ayuda a Domicilio donde los costes laborales suponen un 95% de los costes empresariales, en este contexto denuncia que “será imposible la viabilidad de la cobertura domiciliaria, dada la inflación existente y el impacto de los costes” por lo que insistió que “es urgente la revisión de la actualización de las tarifas en las concesiones administrativas en vigor”.

Hay que recordar que, aunque se ha aprobado en el Consejo Territorial, las 10 regiones que lo han apoyado, frente a las 9 que se han posicionado en contra, representan sólo al 30 por ciento de la población, con lo que el 70 por ciento tendrán que asimilar un proyecto que no comparten.

“Ahora cuentan con 9 meses para trasladar estos criterios a sus propias normativas. Esperamos que lo hagan con inteligencia y flexibilidad para no ahuyentar la inversión en el sector, tan necesaria en estos momentos”, finaliza la presidenta de CEAPs.

## De Cerca

*Bienvenidos y bienvenidas a nuestra sección DE CERCA, a través de la cual estamos conociendo a entidades y empresas asociadas a CECUA, CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A PERSONAS EN ANDALUCÍA. DE CERCA nos permite, a través de entrevistas, descubrir la labor de nuestros asociados/as, sus necesidades e inquietudes por mejorar la atención y servicio a las personas mayores, usuarias de los servicios que prestan en el día a día. Este número entrevistamos a Aitor Pérez Artetxe, socio director de Gerokon y autor del informe “El Precio Justo; lo que cuesta atender a una persona dependiente en un centro residencial”*

### ENTREVISTA

#### Aitor Pérez Artetxe

Socio director de Gerokon

## “Andalucía está entre las cinco comunidades que disponen de menos plazas residenciales con financiación pública de todo el país”



**REDACCIÓN//** Gracias por aceptar esta entrevista y compartir con nosotros la labor de su empresa. ¿En qué consiste el trabajo de Gerokon?

Somos una consultora especializada en el asesoramiento a entidades y gobiernos para abordar con éxito el reto que supone el envejecimiento poblacional. A lo largo de más de 22 años hemos trabajado codo a codo con más de 250 entidades para satisfacer las necesidades de las personas mayores.

**Cuentan con una dilatada trayectoria en el sector ¿Cuéntenos cómo fueron esos orígenes y cómo ha evolucionado en estos años?**

En el año 98, dos profesionales con una trayectoria y experiencia de más de 10 años en el diseño y gestión de servicios sociales, empezamos a trabajar con la idea de contribuir en la puesta en marcha de productos y servicios para personas mayores, es lo



que 25 años después están llamando Silver Economy.

A lo largo de estos años hemos trabajado en tres ámbitos;

- El del consumo, acompañando a entidades que ven al mayor como un consumidor diferente. Aquí hemos trabajado mucho con entidades financieras, tecnológicas, aseguradoras y de telecomunicaciones

- El de la atención a la dependencia, donde sobre todo últimamente estamos desarrollando una intensa labor, tanto en los servicios a domicilio, como en los servicios residenciales, ayudando a diseñar servicios integrales, y sostenibles, y acompañando a gestores, inversores y proveedores.

- Y, por último, ayudando a diseñar políticas públicas.

**Comencemos por el informe “El precio justo” que nos da una aproximación para conocer el déficit estructural que padece el sector ¿Cuántos precios justos o ajustados hay en España?**

En el informe, elaborado en 2021, constatamos que hay 65 modelos diferentes de atención residencial en las 16 comunidades autónomas y los tres territorios históricos vascos. Es decir, una persona dependiente en España puede encontrarse con 65 formas diferentes de entender como ha de ser su atención, y dentro de una misma comunidad, en función de quien pague la plaza, privada o con ayuda pública, el modelo puede ser también diferente.

**Las tarifas están lejos de adecuarse a los costes reales de los servicios ¿Cuáles son las consecuencias de este déficit?**

Partiendo de esta dispersión normativa se ha realizado el análisis del impacto que tienen las diferentes regulaciones, desde el punto de vista del coste/día/usuario que supone la atención residencial en cada uno de los territorios, en cada una de las 65 ti-

**“Se ha podido constatar que la tarifa que pagan cuando compran las plazas la iniciativa privada no llega a cubrir estos costes”**

pologías de plazas que se han encontrado.

En el análisis se han contemplado únicamente los tres elementos más relevantes:

- Costes de personal
- Costes de funcionamiento
- Costes de carácter inmobiliario

No se ha tenido en cuenta en el análisis de costes, el coste de la cama no ocupada y el margen de beneficio industrial que el operador privado, por derecho, debe de aplicar.

En la práctica totalidad de comunidades, se ha podido constatar que la tarifa que pagan cuando compran las plazas la iniciativa privada no llega a cubrir estos costes.

**La existencia de multitud de modelos y normativas ha provocado grandes desigualdades, unido a un desarrollo insuficiente de la “ley de la dependencia” creando un rompecabezas difícil de encajar ¿Cuál es la situación del sector en la actualidad?**

Como decíamos en un informe elaborado anteriormente, la situación es un CAOS. (El caos de la dependencia. Gerokon, 2019).

Algunos datos a modo de ejemplo;

- En Andalucía, hay más del doble de posibilidades de ser dependiente que en Galicia si tienes más de 65 años, algo que no tiene explicación epidemiológica, sólo se explicaría porque allí, el acceso al sistema es más “fácil”.

- En Navarra es muy difícil ser reconocido como dependiente Grado III, un reconocimiento que parece mucho más fácil



en Murcia en el caso de los mayores de 65 años.

- Tras estos datos está la grave constatación de que las posibilidades de acceso al sistema no son similares para todas las personas dependientes de este país, en función de la comunidad en la que vivas puedes tener unos derechos que en otras te son negados.

- Aunque no disponemos de datos de detalle de la cobertura en el plano provin-

**“Una persona dependiente en España puede encontrarse con 65 formas diferentes de entender como ha de ser su atención”**

cial, en algunas CC. AA. se ha detectado que existen muchas diferencias entre ellas.

- Otro elemento sobre el que queremos poner el foco, preocupante también, tiene que ver con la desigual respuesta, en for-

ma de prestaciones y servicios, que las personas dependientes están recibiendo en la diferentes CC. AA. en aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

- Hay que destacar, a la vista de los datos, el esfuerzo que se hace en La Rioja, Castilla y León, Extremadura y Galicia, comunidades donde se apuesta claramente por los servicios profesionales como mejor respuesta para atender las necesidades de las personas dependientes.

- Hay nueve CC. AA. en las que, mayoritariamente, por encima del 50%, no creen en los servicios profesionales como mejor alternativa para atender las necesidades de las personas dependientes y optan por conceder una ayuda económica para que la persona dependiente busque una solución NO PROFESIONAL a sus necesidades. Curiosamente, comunidades con larga tradición en servicios sociales como la mía, el País Vasco, o Navarra, están en este bloque. Tendrían que hacérselo mirar.

**Analizar el último estudio realizado por Gerokon para CEAPs evidencia que Andalucía se sitúa a la cola del sector sociosanitario ¿Dónde radican las grandes diferencias?**

Eso no es cierto. En primer lugar, es la comunidad donde resulta más “fácil” ser reconocido dependiente y en consecuencia acceder a un servicio o prestación. Andalucía es la comunidad que hace una mayor apuesta por el mantenimiento de la persona dependiente en su domicilio con servicios profesionales. Es la comunidad que más apuesta por este servicio, y la que tiene una mayor cobertura, y lo que es más importante, una mayor intensidad horaria; 300-400% más que el resto de las comuni-

**“La evolución demográfica está poniendo patas arriba la financiación del estado de bienestar y hay que tomar medidas.”**

dades. Lo mismo ocurre con la teleasistencia, servicio en el que ha sido pionera, y es la líder en cobertura. Otra cosa es que sea la comunidad donde el precio/hora sea de los más bajos del estado.

En cuanto a las residencias, es cierto que Andalucía está entre las cinco comunidades que disponen de menos plazas residenciales con financiación pública de todo el país, y en cuanto al precio de concertación, es también de los más bajos.

**CECUA ha manifestado en innumerables ocasiones que, de no revertirse con urgencia la situación actual, la quiebra del sistema sociosanitario en Andalucía está muy próxima ¿Qué es necesario para que**



**la región abandone el vagón de cola del sector sociosanitario español?**

Lo que todas las comunidades, FINANCIACIÓN.

**Afortunadamente el Gobierno ha decidido posponer la votación del acuerdo de los criterios comunes de acreditación y calidad de centros y servicios del SAAD ¿Qué valoración hace del borrador elaborado por el IMSERSO? (\*El borrador ha sido aprobado con posterioridad a esta entrevista)**

Yo creo que lo van a sacar adelante Sí o Sí. Hace un par de semanas, en un vergonzoso programa de televisión, ya nos han demostrado cual es su talante, la falta de respeto a los agentes sociales.

Es lo que se llama el modelo Echenique de atención a la dependencia, os lo voy a tratar de explicar.

El Diputado de Podemos, reconocido como dependiente, era perceptor de una prestación económica para cuida-

**“Una persona dependiente que va a una residencia sea pública o privada, tiene que pagar por unos servicios sanitarios que serían gratuitos si viviera en su casa”**

dos en el entorno familiar, y en 2020 fue condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) por no haber cotizado por su asistente a la seguridad social. En los medios, el equipo de Echenique justificaba esta situación porque, según ellos/as, se puede contratar a asistentes personales dados de alta como autónomos que es lo que el político entendía que estaba haciendo. El TSJA no lo ha visto así, y de ahí la condena, que no fue recurrida, por cierto. (El País, 20/10/2020).

En materia de dependencia, tanto él, como su partido, siempre han abogado por la publicitación de los servicios públicos, la mejora de la calidad de las prestaciones, y de las condiciones laborales del personal que trabaja en él, y contra el sector privado.

Vista la sentencia, resulta paradójica esta diferencia entre lo que se dice y lo que se hace; es lo que podemos llamar el modelo Echenique de atención a la dependencia.

Con el borrador de decreto, sin entrar a comentar los cierres de centros, la pérdida de plazas, y la destrucción de empleo que conllevaría, el coste de la plaza se situaría en el entorno de los 100-120 euros/día. Y esto, lo propone la administración central que en los 16 años de historia de la ley de dependencia no ha cumplido con la parte de financiación que por ley le corresponde. Modelo Echenique en estado puro, tenéis que hacer lo que digo, pero no lo que yo hago.

**Hablamos de “Precio Justo”, pero ¿cuáles serían las cifras de una financiación justa? ¿Podríamos aproximarnos a cuál debería ser la aportación del Estado y las comunidades autónomas?**

En la ley dependencia, que yo creo que habría que revisar y ajustar a la situación y posibilidades reales, se hablaba de una financiación a tres bandas; persona usuaria, comunidad autónoma, y gobierno central.

Como he dicho antes, dieciséis años después, quien esta incumpliendo su parte es el estado. Por otra parte, en la mayoría de los casos, la aportación de las personas dependientes y sus familias en el copago de una plaza residencial es muy superior al 33%.

Además, una persona dependiente que va a una residencia sea pública o privada, tiene que pagar por unos servicios sanitarios que serían gratuitos si viviera en su casa, de esto por cierto no se dice nada, y no hay que olvidar que el sistema sanitario tan universal que tenemos deja fuera de la atención primaria a las personas dependientes.

**España tiene uno de los gastos de PIBs más bajos de Europa en Dependencia, lo que evidencia las necesidades de financiación ¿Qué porcentaje del PIB permitiría tener un sistema de financiación apropiado?**

Hace ya tres años, antes de la pandemia, CEAPs lo situaba en un 2% del PIB, muy lejos del 0,5-0,6% actual.

Es curioso, porque recientemente, a raíz de la invasión de Ucrania se ha aprobado un incremento del gasto en defensa por esta misma cifra y no ha pasado nada. El coste de la pandemia ha sido seguro superior, y las medidas para aliviar el impacto del incremento del IPC van a conllevar una factura parecida. Si se puede para todo esto ¿Por qué no para la atención a la de-



pendencia? Más aún cuando generan un retorno a las arcas publicas de más del 40%.

**La soledad no deseada está impregnando las sociedades más avanzadas ¿Estamos preparados para combatir en España la pandemia de la soledad?**

La soledad es una enfermedad de los países más avanzados y al nuestro también le esta afectando, aunque en menor medida, porque en nuestra sociedad, la familia juega un papel muy importante.

Tenemos que avanzar, aunque parece cada vez más difícil, hacia un enfoque comunitario de los servicios sociales, una vuelta al inicio de los servicios sociales de nuestro país, en la década de los 80. Una sociedad más solidaria, aunque como digo, no son buenos tiempos para esta idea. Habría que trabajarlo desde la escuela.

**La generación del Baby Boom ha llegado... Desde el conocimiento en profundidad de la realidad del sector que nos permite acercarnos al diagnóstico más certero, pongamos la mirada en el tratamien-**

**to... ¿Qué medidas deberían tomar los gobiernos de manera inmediata para evitar la quiebra y en pro de la viabilidad, sostenibilidad y dignificación del sector de la Dependencia?**

No es un problema de sostenibilidad únicamente del sistema de atención a la dependencia, es un problema de mucho más calado. La evolución demográfica está poniendo patas arriba la financiación del estado de bienestar y hay que tomar medidas.

Aunque pueda parecer absurdo, la medida más importante, fundamental, y urgente, que nuestros gobiernos tienen que tomar tiene que ver con el establecimiento de políticas serias de fomento de la natalidad, y la recepción de personas extranjeras que quieran venir a nuestro país a desarrollar un proyecto de vida para que se pueda garantizar la sostenibilidad de nuestro estado de bienestar.

Y no hablo solo de las pensiones, la sanidad o la educación que ya se esta viendo que no son viables; me refiero a la atención a la dependencia, la seguridad, la limpieza de las calles, etc, etc.

## Bienvenida a CECUA

Damos la bienvenida a los nuevos socios y proveedores asociados, tras ser aprobada la admisión en junta directiva de CECUA. Os presentamos a la **Residencia Virgen del Rosario** (Roquetas de Mar) y **Alma Servicio de Ayuda Domiciliaria** (Jerez de la Frontera).

Del mismo modo incorporamos tres nuevos proveedores asociados: **Gestión de recursos**, **Brauna Inversiones** y **Gerimetric**,

quienes ofrecen servicios de gran interés para el sector.

Gracias por confiar en los valores del Círculo Empresarial de Cuidados a Personas en Andalucía, juntos seguiremos trabajando para defender, gestionar y representar los intereses del sector de los servicios sociales, desde la colaboración entre los sectores público y privado.



## La Audiencia Nacional dicta sentencia en el conflicto colectivo del sector de la Dependencia

El pasado 22 de junio de 2022 fue notificada la sentencia dictada por la Sala Social de la Audiencia Nacional, en procedimiento de conflicto colectivo interpuesto por los sindicatos CCOO y UGT contra las patronales que forman parte de la comisión paritaria del Convenio Marco Estatal de la Dependencia, estimando las demandas interpuestas por los sindicatos CCOO y UGT.

Dicha sentencia reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras incluidos en el ámbito de aplicación del VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Persona Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal al incremento de sus

conceptos retributivos para el ejercicio 2022 en la cuantía correspondiente al porcentaje del índice de precios al consumo (IPC) real del año 2021, esto es un incremento salarial del 6,5%.

Con independencia de las desafortunadas e injustas valoraciones que realiza la sentencia, las patronales se reunieron el pasado 23 de junio para valorar el alcance de la misma, así como los próximos pasos a realizar, incluso valorando la posibilidad de interponer recurso ante la Sala Social del Tribunal Supremo. En dicha reunión se contemplaron diversas opciones, que a la fecha de esta publicación se encuentran en fase de análisis.



## Rincón del proveedor

*En este espacio damos a conocer el trabajo de algunos de nuestros socios proveedores, colaboradores fundamentales en el desarrollo de multitud de proyectos. Este mes os presentamos a nuestro socio proveedor Gestión de recursos*

Gestión de Recursos está comercializando un proyecto que puede ser muy interesante para las instalaciones de su propiedad.

Se trata de un alquiler de tejados situados dentro de zonas urbanas para la instalación de 100kw de Placas Solares. Las condiciones son tener más de 700m<sup>2</sup> de tejado útil y un suministro de luz en la misma ubicación.

Hay dos modelos de alquiler, el normal que según proyecto rondaría los 3000/3500 € al año y el que considero más interesante, te ponen una instalación paralela para su uso GRATIS. Hasta 30 kw durante 20-25 años. Siempre

según estudio previo y sin compromiso.

Es una gran oportunidad para tener una instalación gratuita de auto-consumo. No hay amortización, sólo ahorro.

La información necesaria para el estudio previo es:

- a) Dirección y/o Coordenadas KMZ
- b) Referencia catastral (obligatoria)
- c) Tipo de tejado (teja, chapa, panel sándwich, terraza plana, etc.) NO URALITA.
- d) Factura de consumo eléctrico reciente.
- e) Planos de la cubierta y alzado (si dispone de ellos).

# ALQUILAMOS TEJADOS

Si tienes un tejado dentro del casco urbano con más de 800m<sup>2</sup>

¡Te interesa!





# Nuestros Asociados





Defendemos, gestionamos y  
representamos los intereses del  
sector de servicios sociales

